

CONTENIDO

7. EDITORIAL

Por Juan José Luna.

8. Mujeres mexicanas trabajan doble y cuidan solas: el papel de las guarderías en los procesos de desfamiliarización en México.

Por Liliana Lanz Vallejo.

18. Convivencia Pacífica para el Desarrollo Personal y Social en Hellen Keller Primaria una Educación de Calidad.

Por Juan Esteban Rubio Paredes.

DIRECTORIO

Mtro. Jesús Ruiz Barraza Rector de la Universidad de Tijuana

Mtra. Yeni Marmolejo Mariscal Vicerrectora de la Universidad de Tiiuana.

Dr. Jorge Mario Flores Osorio Director de la Unidad Transdisciplinar de Investigación.

Mtra. Lorena Pulido Rios Directora de Posgrado e Investigación.

Juan José Luna Ruiz Coordinador Editorial.

Alejandra Moreno Acevedo Diseño Editorial

Articulistas. Liliana Lanz Vallejo Juan Esteban Rubio Paredes

CONTACTO altamira.cut@gmail.com

Versión online www.issuu.com/altamiracut www.cut.edu.mx

DOI: 10.15418

LEGAL

ALTAMIRA REVISTA ACADÉMICA. Año 8, No. 28, eneroabril 2022, es una publicación cuatrimestral editada y publicada por el Centro de Estudios Superiores de Baja California, S. C., avenida "J" No.1010, Colonia Altamira, Tijuana, Baja California, C.P. 22054, Tel. 664 6879412, www.cut.edu.mx, juricut@gmail.com. Editor responsable: Juan José Luna Ruiz. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2021-060910595500-203, ISSN 2007-8854, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Departamento Editorial de la Universidad de Tijuana, Alejandra Moreno Acevedo, avenida "J" No.1010, Colonia Altamira, Tijuana, Baja California, C.P. 22054, Fecha de última modificación, 14 de Octubre de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro de Estudios Superiores de Baja California S.C.

EDITORIAL

En esta ocasión, publicamos dos amplios y detallados artículos. El primero de ellos aborda el tema de la mujer que se ve obligada a trabajar el doble que los hombres; el segundo aborda el tema de la importancia de la convivencia pacífica para alcanzar un sano desarrollo personal. Debido a la extinción de los textos, consideramos pertinente publicarlos en dos números. La primera parte de ellos aparece en el número 28 y la segunda, en el número 29.

En Mujeres mexicanas trabajan doble y cuidan solas: el papel de las guarderías en los procesos de desfamiliarización en México la autora, Liliana Lanz, señala que las mujeres trabajan mucho más que los hombres. Este dato lo corrobora la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Según esta encuesta, las mujeres dedicaron 59.5 horas de su semana para trabajar y los hombres 53.3 horas.

Por otra parte, este amplio artículo postula que las mujeres dedican un gran número de horas al trabajo doméstico y al trabajo no remunerado. También aborda el papel de las guarderías en México, su pertinencia y sus efectos en la sociedad.

Por su parte, Juan Esteban Rubio se vale de una investigación sensible para resaltar la importancia de la *Convivencia Pacífica para el Desarrollo Personal y Social en Hellen Keller Primaria un Educación de Calidad*. En este artículo, el autor habla sobre la importancia de una convivencia sana y pacífica desde la infancia y la adolescencia pues gracias a lo que suceda durante este tiempo se podrá definir la conducta social que los guiará a la largo de la vida. Considera que la escuela debe favorecer y promover la convivencia positiva para que en un futuro los niños se integren a la sociedad con un agudo sentido de civismo.

Bienvenidos a ALTAmira 28.

Juan José Luna Ruiz. Editor



MUJERES MEXICANAS TRABAJAN DOBLE Y CUIDAN SOLAS: EL PAPEL DE LAS GUARDERÍAS EN LOS PROCESOS DE DESFAMILIARIZACIÓN EN MÉXICO1.

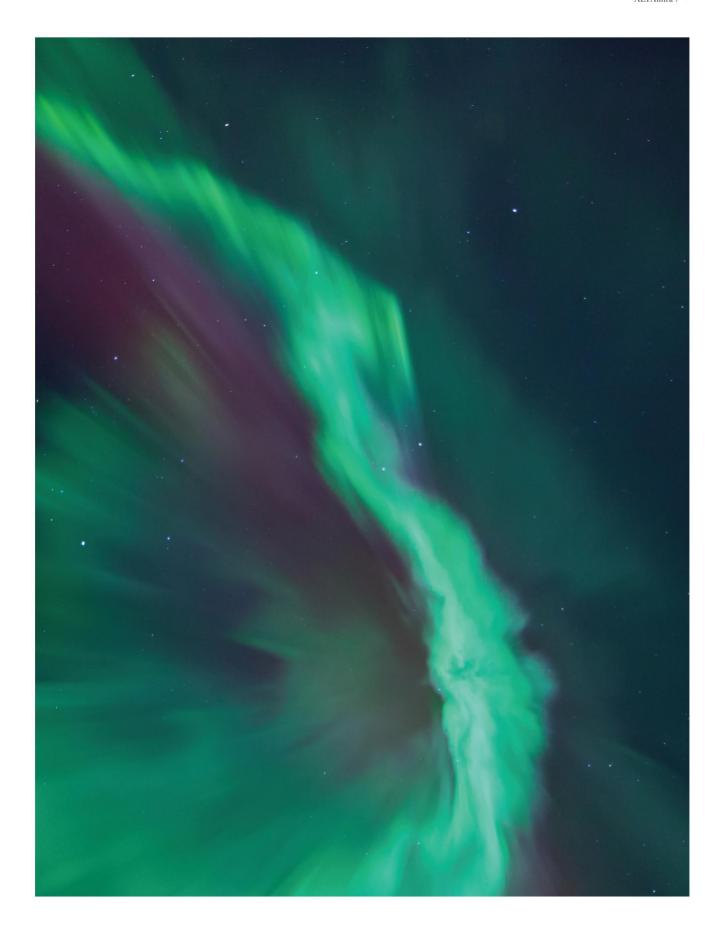
LILIANA LANZ VALLEJO.

Resumen: Estadísticas recientes sobre el uso del tiempo en México (INEGI-Inmujeres, 2019) evidencian que las mujeres absorben la mayor carga del trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares. Esta tendencia vulnera a las mujeres en tanto que las posiciona en condiciones de desigualdad y limita sus oportunidades de desarrollo. Ante ello, las guarderías y las estancias infantiles son un mecanismo social muy importante que contribuye a la desfamiliarización del bienestar, en otras palabras, permite que los hogares no dependan de la disponibilidad de trabajo no remunerado femenino para su desarrollo profesional y laboral. En este texto se analizan los factores económicos, sociales e ideológicos que han frenado los procesos de desfamiliarización del bienestar en México y se explora el papel que las guarderías y estancias infantiles públicas de México han tenido en el apoyo a las madres trabajadoras.

Palabras clave: Doble jornada, trabajo no remunerado, trabajo remunerado, desfamiliarización, guarderías.

Abstract: Recent statistics about the use of time in Mexico (INEGI-Inmujeres, 2019) show that women absorb the greatest burden of domestic and care work in their homes. This trend makes women vulnerable because it hinders they opportunities for development. Nurseries and child care centers are a very important social mechanism that contribute to the defamiliarization of childcare; in other words, it allows households not to depend on the availability of unpaid female work for their professional and work development. This text analyzes the economic, social and ideological factors that have slowed down the processes of defamiliarization of well-being in Mexico, and it explores the role that public nurseries and daycare centers in Mexico have had in supporting working mothers.

Keywords: Double shift, unpaid work, paid work, defamiliarization, child care.





INTRODUCCIÓN.

¶ n México, las mujeres trabajan mucho más que los hombres. Esto no lo digo a la ligera: es algo que ha sido corroborado. De dacuerdo a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2019, las mujeres dedicaron 59.5 horas de su semana, y los hombres 53.3, a trabajar. Sin embargo, solo el 48% de las mujeres invirtieron, en promedio, 37.9 horas semanales al trabajo laboral remunerado en el mercado. En cambio, un 98.8% de las mujeres gastó en promedio 39.7 horas semanales al trabajo no remunerado de sus hogares. Esto contrasta con el 76.1% de hombres que dedicó 47.7 horas semanales al trabajo laboral remunerado en el mercado y 96.6% que destinó, en promedio, 15.2 horas semanales al trabajo doméstico. Es por lo anterior que se conoce como la "doble jornada" a la situación que viven la mayoría de las mujeres trabajadoras: ellas invierten su jornada laboral en sus empleos y luego regresan a sus hogares para gastar casi la misma (o mayor) cantidad de horas en hacer labores domésticas y de cuidado para sus familias, casi siempre sin ayuda. Para el caso, un 35.4% de las mujeres en México perciben que es difícil o imposible contar con apoyo de redes familiares y sociales2 en el cuidado de sus hijos; esta cifra se recrudece si consideramos a mujeres en situación de pobreza (40.4%) (Inmujeres, s.f.: 11). Otro dato de peso es que en 2012 el CONEVAL reportó que un 87.2% de la población "vivía en entidades con percepción de grado de apoyo medio en redes sociales y el restante 12.8%, en entidades con percepción de grado de apoyo bajo de dichas redes" (Inmujeres, s.f.: 2). Según esta base de datos, el porcentaje de mexicanos que perciben un alto grado de apoyo en redes sociales es cero.

En resumen, en México una gran cantidad de mujeres cuenta con una carga excesiva de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, además de su carga de trabajo remunerado. Lo que es más, todo parece indicar que muchas de estas mujeres asumen de manera individualizada y solitaria sus labores, contando con poco apoyo de redes familiares y sociales, y con menos apoyo por parte de hombres. Ante este escenario, en este ensayo pretendo desarrollar una discusión en torno a los factores económicos, sociales e ideológicos que han frenado los procesos de desfamiliarización del bienestar en México. Exploraré el papel de las guarderías y estancias infantiles públicas de México en el apoyo a las madres trabajadoras y concluiré con algunas propuestas que podrían contribuir a que estos servicios aligeren la carga del trabajo no remunerado de las mujeres mexicanas y otras que podrían contribuir a la creación de centros de cuidados asistidos y compartidos, todavía inexistentes en el país.

²En este texto me estaré refiriendo a las "redes sociales" como redes de apoyo que provee la sociedad, tales como guarderías, escuelas y otros servicios de atención y cuidado.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: ANTES Y AHORA.

Hace cuatro décadas aproximadamente, el rol de las mujeres en el hogar y la crianza de niños estaba firmemente establecido cultural y económicamente. Por ejemplo, en los Estados Unidos, para "1900, solo el 20% de las mujeres trabajaban. Entre el periodo de 1970 y 1985, el porcentaje de mujeres de 16 años de edad en adelante en la fuerza laboral incrementó a más de 40%, y del año 1997 al 2008, incrementó a 60%" (Erickson, 2015: 170). En México, las cifras resultan menos alentadoras. Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (INEGI-Inmujeres, 2019), la tasa de participación de las mujeres en el trabajo para el mercado es de un 48%.

Antes de 1970, cuando el rol de las mujeres era prácticamente en el hogar, ellas contaban con estrategias solidarias para sobrevivir la maternidad. Pondré un ejemplo personal. Mi abuela paterna tuvo 9 hijos, el primero en 1951 y la última en 1964; mi abuela materna tuvo 5 hijas, la primera en 1959 y la última en 1968. De ambas yo sabía que mis abuelos nunca las ayudaron con la crianza. Ni siquiera habían cambiado un pañal. ¿Cómo le habían hecho? Cuando yo tuve a mi primera hija, lo encontraba todo muy difícil y solo tenía una. Ahora tengo dos y no es como que se ha hecho más fácil. Un día en que estábamos de visita en casa de mi abuela paterna, mi esposo, con el afán de enseñarme una lección de vida porque yo me había estado quejando de lo sola que me sentía cuidando a mi hija, le preguntó a mi abuela que cómo le había hecho para encargarse de 9 hijos ella sola. El que aprendió una lección fue mi marido. Mi abuela nos contestó que ella nunca había estado sola, que había contado con la ayuda de tres muchachas: una cocinera, una recamarera y una niñera. Cuando luego le pregunté a mi abuela materna, me dijo que cuando nació mi mamá ella tenía a una muchacha que le ayudaba diario, pero que a partir del nacimiento de su segunda hija, siempre tuvo la ayuda diaria de dos muchachas.

Mis dos abuelas eran de clase media y ninguna se integró al mercado laboral. En la actualidad, costear ayuda doméstica es muy caro, incluso para familias de clase media donde dos o más personas cuentan con trabajo remunerado. Por otro lado, las mujeres que trabajan remuneradamente en el cuidado de hogares batallan infinitamente más para procurar el cuidado a sus propios hijos... y el ciclo se perpetúa.

Las mujeres contaban con estrategias solidarias para la crianza de sus hijos desde muchos siglos antes. Registros de 1560 constan que en el siglo XVI, en Francia e Inglaterra se acostumbraba hacer un ritual femenino colectivo cada vez que una mujer iba a dar a luz. Antes del nacimiento del bebé, entre seis y doce mujeres eran invitadas a la casa de la futura madre para ayudar con las labores del hogar y con el trabajo de parto. Ser invitada a este evento era un verdadero honor, y no ser invitada podía representar una seria ofensa. Estas mujeres se recluían en una habitación. Las invitadas y las parteras eran testigos del nacimiento y bautizo del bebé, y se quedaban en la casa de la mamá inclusive después de nacido el bebé y le ayudaban con sus cuidados. (Locke, 2011: 103-104). Este ritual, que representa el antecedente de lo que hoy se conoce como el chisme, fue un valioso apoyo psicológico entre mujeres y constituía un gran recurso biológico: facilitaba la sobrevivencia de madres e hijos en una época en la que no había atención hospitalaria para mujeres parturientas.

En la actualidad, cada vez es más raro que las madres tengan ayuda para sobrellevar los primeros meses con bebé en casa. La ayuda se recibe solo si la madre entra a trabajar, con alguien que cuida al bebé en casa o con servicios de guarderías. Ya no contamos con "equipos para la administración del hogar". La ayuda en la crianza no es por la crianza misma y el bienestar de la madre, sino por las necesidades laborales y la ausencia de la madre en casa. Así, las estrategias de crianza de las mujeres modernas son predominantemente solitarias.

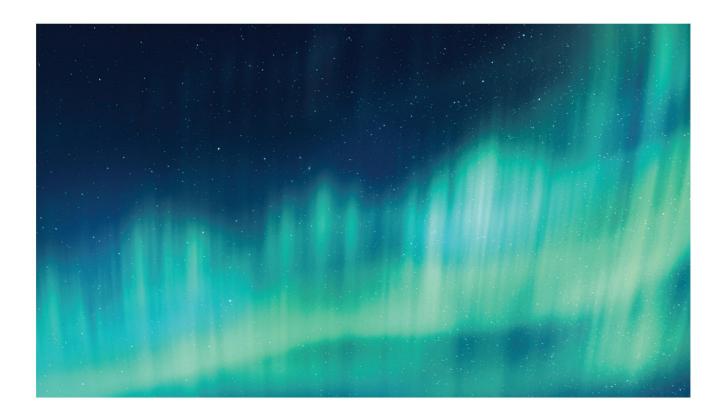
LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MUJERES FUERA DEL MERCADO LABORAL.

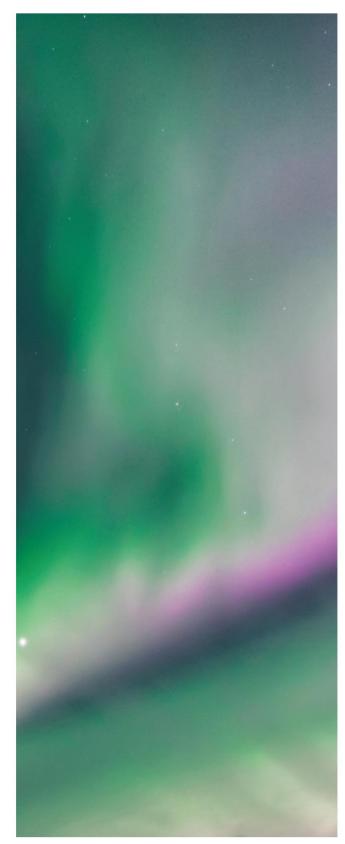
No podemos olvidar que "quienes tienen plena independencia económica requieren de cuidado y dependen de otras prácticas de asignación de recursos para obtenerlo (la familia, la comunidad, el Estado)" (Martínez Franzoni, 2005: 51). La familia es la unidad social donde se suelen asignar las actividades que proveerán sustento a sus miembros: "La articulación del bienestar se produce en el marco de la familia, en cuyo marco se toman decisiones que combinan la producción del bienestar a través de las distintas esferas, incluyendo su propio trabajo no remunerado" (Martínez Franzoni, 2005: 58). Ahí donde un integrante de la familia deja su hogar para trabajar, otras personas se quedan a procurar que el alimento, la limpieza, los cuidados y los servicios del hogar no falten. Cuando en la familia no hay personas que se puedan encargar de esto último, muy comúnmente es la mujer quien hace la doble labor. En América Latina, "Las encuestas de uso del tiempo disponibles muestran que el aumento de la inserción laboral de las mujeres no ha estado acompañado por modificaciones sustantivas en el reparto de las tareas domésticas" (CEPAL, 2004 citado en Martínez Franzoni, 2005: 62).

Damián denomina como "Trabajo Socialmente Necesario" a aquel indispensable para "la producción social y material, así como la reproducción de la fuerza de trabajo" (Damián, 2015: cap. I, subtítulo 5, párr. 13). Este incluye el trabajo remunerado, el no remunerado y los tiempos de traslado hacia y desde el trabajo. Así, Damián fija una norma para el Exceso del Tiempo de Trabajo (ETT) como aquella que supera las 48 horas a la semana en trabajo remunerado y/o no remunerado, considerando además que se deberán dedicar 10 horas diarias a dormir, comer, asearse y arreglarse. De esta forma, el tiempo de trabajo obligado a la semana resultaría de 118 horas. En caso de estudios, se deberá considerar 28 horas de estudio más 20 de TNS a la semana para sumar las 48 horas límite. Considerando que una semana tiene 168 horas, una persona debería tener 50 horas libres a la semana para procurar su "florecimiento humano" o autorrealización.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre del 2015 (INEGI, 2015), en México las mujeres desde 15 años que son económicamente activas dedican 63.99 horas en promedio a la semana a realizar actividades económicas y no económicas, de las cuales 28.19 horas son de actividades no económicas. Los hombres económicamente activos dedican, según esta misma fuente, 51.95 horas a la semana en promedio a ambas actividades en conjunto, pero solo 8.21 horas a las actividades no económicas. Por otra parte, las mujeres desde 15 años económicamente inactivas dedican 41.2 horas en promedio a la semana a actividades no económicas, mientras los hombres económicamente inactivos dedican solamente 27.4 horas semanales en promedio.

Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (INEGI-Inmujeres 2019), las mujeres que contribuyen al trabajo de mercado (con una tasa de participación de 48%) dedican en promedio 37.9 horas semanales a esta actividad. Los hombres (con una tasa de participación de 76.1%) dedican 47.7 horas semanales en promedio al trabajo de mercado. Al estimar el trabajo no remunerado, el ENUT considera preparación de alimentos, limpieza de la vivienda y ropa, mantenimiento de la vivienda, compras, pagos, trámites, gestión y administración del hogar, cuidados a integrantes del propio hogar, apoyo gratuito a otros hogares, a la comunidad, y trabajo voluntario. Según ENUT (INEGI-Inmujeres, 2019), un 98.8% de las mujeres participa en la realización de trabajo no remunerado, y lo hace por un promedio de 39.7 horas a la semana. Un 96.6% de los hombres hacen trabajo no remunerado, pero lo hacen por 15.2 horas en promedio a la semana, 2.6 veces menos que las mujeres.





Aunque debemos tomar estas cifras con reservas, pues, advierte Damián (2015: cap. V, subtítulo 9), las cifras no consideran las actividades que se suelen hacer de forma simultánea y algunas de ellas presentan sobrerregistro (esto es, que suman más de 168 horas a la semana), varios sujetos no sabían cuántas horas precisas suelen dedicar a cada actividad y, además, se tiene la experiencia con la ENUT 1998 de que las mujeres suelen exagerar los tiempos que dedican al trabajo. Independientemente de ello, las tendencias señalan que las mujeres están absorbiendo la mayor carga en el trabajo no remunerado y que, además, están desempeñando cargas casi completas en sus trabajos remunerados.

El trabajo no remunerado tiene su valor al posibilitar el desarrollo de las actividades remuneradas dentro de las familias. El Gobierno de México ha calculado que el valor económico agregado del trabajo doméstico y de cuidado a otros miembros del hogar representa el 23.5% del Producto Interno Bruto de México en el 2018. Las mujeres por sí solas aportan el 17.7%, lo que equivale a 4.1 mil millones de pesos.

A pesar de toda esta evidencia, "el análisis de los regímenes de bienestar ha considerado la familia como categoría residual" (Martínez Franzoni, 2005: 57). Añade la autora:

No es de extrañar que el análisis de la expansión de la ciudadanía aludiera a un mundo público compuesto por individuos económicamente independientes, y omitiera que la independencia económica depende del cuidado producido por relaciones pre-mercantilizadas. Al quedar recluido a la esfera de lo privado, el cuidado se volvió invisible telón pre-ciudadano (Martínez Franzoni, 2005: 51).

La familia absorbe tanto las carencias en la ciudadanía como los procesos de precarización del trabajo, negociando las relaciones de poder en su interior y asignando tareas que en conjunto lleven a un grado deseable de bienestar, aunque ello conlleve a posiciones de desigualdad dentro de la misma unidad familiar.

Así, la familia endogeniza las "fallas" del mercado y la presencia o ausencia de apoyo estatal a través de una expansión o reducción de su papel en la producción del bienestar a través de trabajo no remunerado... y desde las relaciones de poder que la estructuran en general, y en particular, de la división sexual del trabajo. Por ello la familia constituye el locus del régimen de bienestar: el espacio a partir del cual es posible reconstruir integralmente los regímenes de bienestar en operación (Martínez Franzoni, 2005: 58).

LAS MADRES EN EL TRABAJO.

Según los Requerimientos de trabajo doméstico (RJTDJ) de acuerdo a las características del hogar calculados por Boltvinik (citado en Damián, 2015), la presencia de un menor de hasta 10 años de edad puede duplicar o hasta triplicar la necesidad de trabajo doméstico en hogares de 1 o 2 personas; por supuesto, entre mayor presencia de menores, mayor será la necesidad de trabajo doméstico en el hogar. Esto es sin considerar los trabajos de cuidado que los menores requieren, pues si bien el trabajo no remunerado incluye el trabajo doméstico y el de cuidados a personas dependientes y el trabajo voluntario fuera del hogar, el trabajo doméstico no incluye el de los cuidados a niños.

En las primeras páginas de este ensayo afirmé que las madres actuales suelen cuidar y criar a los niños mediante estrategias solitarias y ya no solidarias como hace más de cuarenta años. Desarrollaré esta idea un poco más a lo largo de los siguientes párrafos.

Se suele pensar que las familias, entre mayor sea su nivel de pobreza, más recurrirán al apoyo de redes familiares para el cuidado de los niños mientras las madres trabajan. Sin embargo, un estudio sobre "Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México", realizado por Inmujeres, constata que esto podría no ser el caso:

El acceso a redes de apoyo se percibe considerablemente más difícil para las mujeres que para los hombres, más allá de su situación de pobreza, lugar de residencia y condición de habla indígena... Las personas que viven en situación de pobreza perciben mayor dificultad de acceso a ayuda de sus familiares, amigos o conocidos, que las personas no pobres (Inmujeres, s.f.: 21).

En ese estudio, 35.4% de las mujeres encuestadas consideraron imposible o difícil conseguir ayuda para que le cuiden a niños menores de 15 años en su hogar, mientras solo 31.1% de hombres lo consideraron así. Esto empeoró un 10% al considerar esta misma dificultad tanto en la percepción de mujeres como hombres en situaciones de pobreza frente a aquellos no pobres. Curiosamente, estos porcentajes se recrudecen al identificar quiénes de estas personas participan en cuidados en su hogar u otros hogares: 37% de los hombres y 44% de las mujeres que participan en estas actividades consideraron muy difícil o imposible conseguir ayuda para que alguien los cuide a ellos en caso de enfermedad; se observa la misma diferencia de 10 puntos entre personas en situación de pobreza y personas no pobres en este rubro. Esto podría indicar que "la reciprocidad en las redes familiares y sociales no es una realidad en la sociedad mexicana, sobre todo para las mujeres" (Inmujeres, s.f.: 17). Esta falta de reciprocidad puede deberse a que el trabajo de cuidado es percibido como una obligación que corresponde ineludiblemente a más mujeres que hombres. En otro estudio realizado por CONEVAL en 2012, se registró que "un 87.2% de la población vivía en entidades con percepción de grado de apoyo medio en redes sociales y el restante 12.8% en entidades con percepción de grado de apoyo bajo de dichas redes" (citado en Inmujeres, s.f. : 2). En ninguna entidad mexicana viven personas con una percepción de grado de apoyo alto en redes sociales, según esta misma estimación. En cuanto al estudio de Inmujeres,

Los resultados evidencian una desventaja social más para las personas en situación de pobreza y para las mujeres. Mayores necesidades relacionadas con su contexto socioeconómico (necesidades de dinero y empleo) y demográfico (cuidado de personas enfermas y de niñas y niños), confluyen con mayor dificultad de acceso a redes de apoyo con estrategias para solventar estas necesidades (Inmujeres, s.f.: 21).

Podemos ver así que las estrategias de bienestar mexicanas tienen una fuerte orientación familiarista, esto es que organiza las actividades reproductivas y el trabajo no remunerado en torno a la división sexual del trabajo, delegando a las mujeres la mayor responsabilidad, y también una marcada orientación individualista. Martínez Franzoni en sus estudios sobre los regímenes de bienestar en América Latina (2005, 2008) considera que una dimensión de vital importancia para valorar los regímenes de bienestar es el grado de desfamiliarización. Así, en los regímenes se deberá procurar que el bienestar sea autónomo de la disponibilidad de trabajo no remunerado femenino para garantizar la equidad de género en las oportunidades y capacidades laborales. Para ello, es necesario que abandonemos las estrategias solitarias e individualistas para el trabajo doméstico, el cuidado y la crianza de los niños y que persigamos un cambio cultural e ideológico que nos permita colectivizar estas actividades.

Lamentablemente, en México se suele ver la crianza de los niños pequeños como una responsabilidad prácticamente exclusiva de sus padres, o peor, solo de la madre, que además debe practicarse estrictamente en el hogar. A partir del capitalismo industrial, el ámbito doméstico se relegó al ámbito privado de los hogares como una forma de compensar a los hombres de la clase trabajadora por su falta de poder y control en el mercado (Erickson, 2015: 167). Es cómodo sentir el hogar y la familia como una posesión privada. Por otra parte, tener hijos no es barato ni fácil, y los espacios públicos no están adecuados para incluir a los padres con sus hijos. Ejemplo de esto es que no hay accesos para carriolas en las calles ni los transportes públicos; no hay baños adecuados para niños; son escasos los lugares de recreación que destinan espacios de entretenimiento para los bebés y niños, y son prácticamente nulos los lugares públicos destinados a la lactancia. Ante esta evidente hostilización de los espacios públicos hacia los padres y sus hijos, no es de extrañarse que la paternidad sea percibida como un lujo de clase media o alta. Solo aquellos con carro y espacio en sus casas son dignos de tener hijos. En Estados Unidos se esperaba que los padres del 2013 gastaran \$245,340 dlls en la crianza de sus hijos (sin incluir la universidad). En México, los gastos promedio para mantener a un hijo hasta sus 18 años, según PROFECO (Ramírez, 2016), es de \$364,983 pesos (sin considerar su salud y educación). Si con base en esta cifra calculamos que las familias dedicarán en promedio \$2,251 pesos al mes por niño, llegamos a la conclusión de que tener hijos no es viable para una gran cantidad de mexicanos puesto que la línea de bienestar en el país, según CONEVAL (2021), oscila entre \$2,343.50 pesos en entornos rurales y \$3,542.14 pesos en entornos urbanos. Ante este escenario, no es de extrañarse que varias personas perciban el acto de reproducirse como una mera decisión económica y, por lo tanto, como una responsabilidad que debió asumirse racionalmente dentro de cada familia; nada más alejado a la realidad en un país que todavía penaliza fuertemente el aborto.



REFERENCIAS.

Barba Solano, Carlos (2015). La política social en México: ¿Cambio de época o matiz universalista a una trayectoria dual? Revista Latinoamericana de Investigación Crítica, año II, no. 2, enero-junio, pp. 199-2010.

Barba, Carlos (2014). Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: ¿universalismo o focalización? El caso de Oportunidades en México. En Gustavo

Meixueriro y Moreno Salvador (coords.) Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2012. México: CESOP, pp. 87-122.

Barba Solano, Carlos y Valencia Lomelí, Enrique (2013). La transición del régimen de bienestar mexicano: Entre el dualismo y las reformas liberales. Revista Uruguaya de Ciencia Política, Vol. 22, N°2. Montevideo: ICP, pp.47-76.

CONEVAL (2021). Evolución de las líneas de pobreza por ingresos. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx CONEVAL (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Damián, Araceli (2014). El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar. México, D.F.: El Colegio de México. Erickson, Megan (2015). Class War. The Privatization of Childhood. New York-London: Verso.

IMSS (2015). Datos del programa E-007 Servicios de guardería. https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=50E007

INEGI (2015). Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/
INEGI-Inmujeres (2019). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf

Inmujeres (s.f.). Cómo funcionan las redes de apoyo social y familiar en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf
Locke, J. L. (2011) Duels and Duets: Why Men and Women Talk So Differently. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Martínez Franzoni, Juliana (2008). Régimen de bienestar familiarista. ¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. Colección CLACSO-CROP. Buenos Aires: CLACSO, pp. 83-112. Martínez Franzoni, Juliana (diciembre 2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales,

no. 2, vol. II, pp. 41-77. Ramírez, Ana Rosa (2006). Finanzas de pareja: el costo de mantener un bebé. Brújula de compra. PROFECO. http://profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2006/bol22_costobebe.asp SEGOB (2014). Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018. Diario Oficial de la Federación 30/04/2014. http://www.

dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343090&fecha=30/04/2014
SEGOB (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Diario Oficial de la Federación 30/08/2013 https://dof.gob.mx/

nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013#gsc.tab=0
SEGOB (2020). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Diario Oficial de la Federación 22/12/2020 https://dof.gob.mx/nota_detalle. php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020#gsc.tab=0

CONVIVENCIA PACÍFICA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN HELLEN KELLER PRIMARIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD¹.

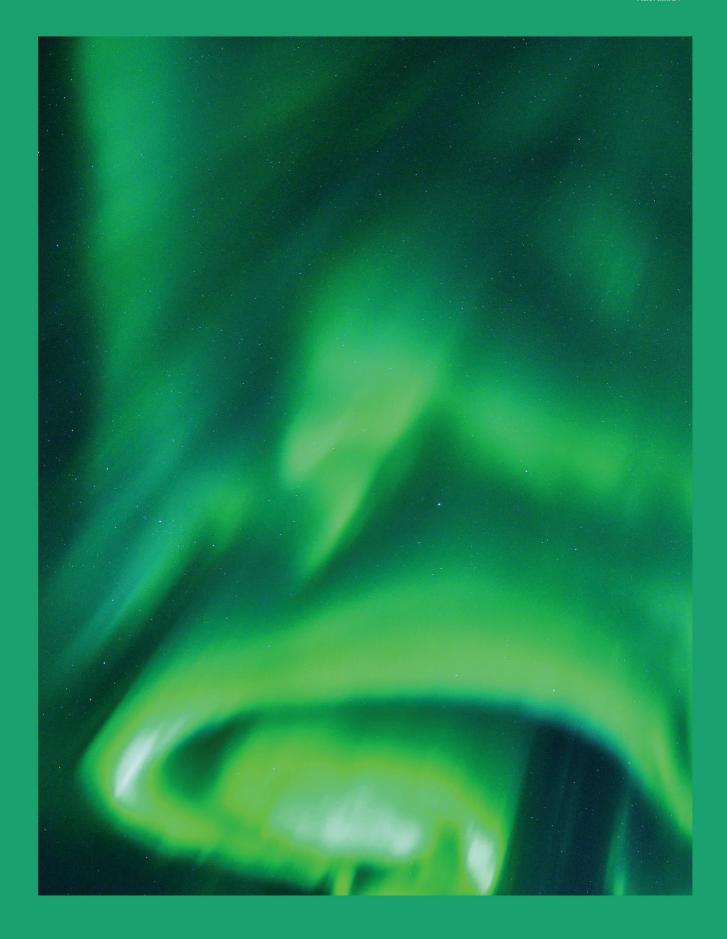
IUAN ESTEBAN RUBIO PAREDES.

Resumen: La convivencia sana y pacífica es una prioridad educativa nacional, tiene repercusión en los resultados del aprendizaje, el rendimiento es mejor si el clima escolar es de implicación, de buen estado de ánimo de los alumnos de justicia y disciplina. La Reforma Educativa lo tiene muy marcado en su programa 2019, menciona el análisis del perfil que debería tener la educación en el siglo XXI. Por todo lo mencionado anteriormente y al detectar esta problemática, se aborda este trabajo de investigación, para fortalecer las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje, respondiendo a las necesidades actuales y al logro de resultados suficientes, se logró identificar que es de suma importancia estar en una misma sintonía, Docente, padres de familia y alumnos; Se Realizan actividades que permitan generar una sana convivencia en la escuela primaria Hellen Keller durante el ciclo escolar 2015 - 2018, teniendo como resultado, el favorecimiento, participación y respeto de todos los alumnos, expandiéndose a la comunidad.

Palabras Clave: convivencia sana, desarrollo personal y social, comunidad educativa, reforma educativa, Prim Hellen Keller (Tijuana).

Abstract: Healthy and peaceful coexistence is a national's education priority, which has a repercussion on learning results, the performance is better if the school atmosphere is inclusive, the good mood of the students with justice and discipline. The education reform has it very emphatic in its 2019 program, which mentions the profile analysis that education should have in XXI century. Therefore detecting this issue, this research is addressed to strengthen interpersonal relationships from the education community and the teaching-learning processes, responding to current needs and the achievement of sufficient results it was able to identify that is deeply important to be on the same pace, teacher, parents and students; Activities are done that allow to generate a healthy coexistence at Hellen Keller elementary school during 2015-2018 period, as a result, favoring, respect and participation of all students, expanding to the community.

Key words: healthy coexistence, personal and social development, educational community, education reform, Elementary school Hellen Keller (Tijuana).





a convivencia entre las personas y en la sociedad, se ve afectada e intervenida por los grandes cambios sociales, que afectan principalmente en el período de la infancia y la adolescencia, por ser las etapas del desarrollo con mayor susceptibilidad y moldeamiento de la conducta social de los hombres y mujeres. Es en la escuela donde se debe favorecer una convivencia positiva que permita la formación como personas, seres integrados y socialmente activos. A partir de ello la Secretaría de Educación Pública en marco de la reforma curricular integra contenidos transversales de convivencia a lo largo de la instrucción básica, con el objetivo de desarrollar valores y actitudes como el autoconocimiento, autoestima, desarrollar sentimientos de empatía y resolución de conflíctos sin violencia, cooperación y tolerancia a las diferencias.

Un proyecto de mejora consiste en analizar las áreas de oportunidad para expresar y definir uno o varios planes de acción concretos, a través de objetivos y actividades específicas que deberán llevarse a cabo y que serán evaluables y alcanzables en un determinado periodo (Secretaría de Educación Pública, 2007).

Tomando en consideración el parrafo anterior, se procedió al plan de acción para generar una transformación en la institución Hellen Keller tanto en lo académico, cultural y la convivencia sana y pacífica.

En el artículo 3ro constitucional, fracción II, artículos 7 y 8 de la ley general de educación, en el programa sectorial de educación 2013-2018 de mejora de la convivencia escolar; en los principios pedagógicos y el enfoque que sustenta el plan y programas de estudio de la educación básica.

CONVIVENCIA PACÍFICA.

Las primeras relaciones sociales del niño, son las que establece con su familia, donde forman el apego, proporcionan afecto y seguridad de donde surgirán sus primeras relaciones con sus iguales. En la escuela el niño interactúa con otros y la calidad de dicha interacción es clave para su desarrollo emocional, cognitivo y social. Una convivencia escolar permite que los estudiantes, mejoren aprendizajes dentro y fuera del aula, la adquisición de habilidades, conocimientos, convivencia sana y desarrollarse como ser individual, estas cuatro áreas están basadas en los cuatro pilares de la Educación presentados por Jacques Delors (1994).

En cuanto al tercer pilar aprender a vivir juntos enfatiza que las personas no pueden vivir en sociedad y lograr éxitos aislados de los demás, es importante que se formen redes de colaboración y participación, se reconoce a través de este pilar que el conocimiento y el saber hacer cosas por sí mismos no darán éxito al individuo, implica el que yo como ser pensante y creativo busque siempre el bienestar común, reconocer que el otro forma parte esencial de mí, entonces el conocimiento adquiere un carácter social y necesita ser compartido y acompañarse de los valores para la convivencia, necesarios para el progreso comunitario. En este sentido se reconoce que las buenas prácticas de convivencia estimulen el desarrollo de todos los valores y favorecer las situaciones de aprendizaje.

La problemática social presente en el plantel se ha dado por la falta de atención en casa y violencia intrafamiliar, misma que se conoce a través de una revisión exhaustiva, que se desarrolla debido a que se dan diferentes situaciones, como desacuerdos entre los alumnos dentro y fuera del aula acompañados de conductas incorrectas, que perjudican al desarrollo emocional de los niños.

Por lo tanto, la educación como derecho humano, "permite el desarrollo cognitivo, afectivo y social de las personas,(...) además de ser fundamental para el desarrollo del individuo, también lo es para el desarrollo social" (Coomans, 2007 en Hufner, 2011).

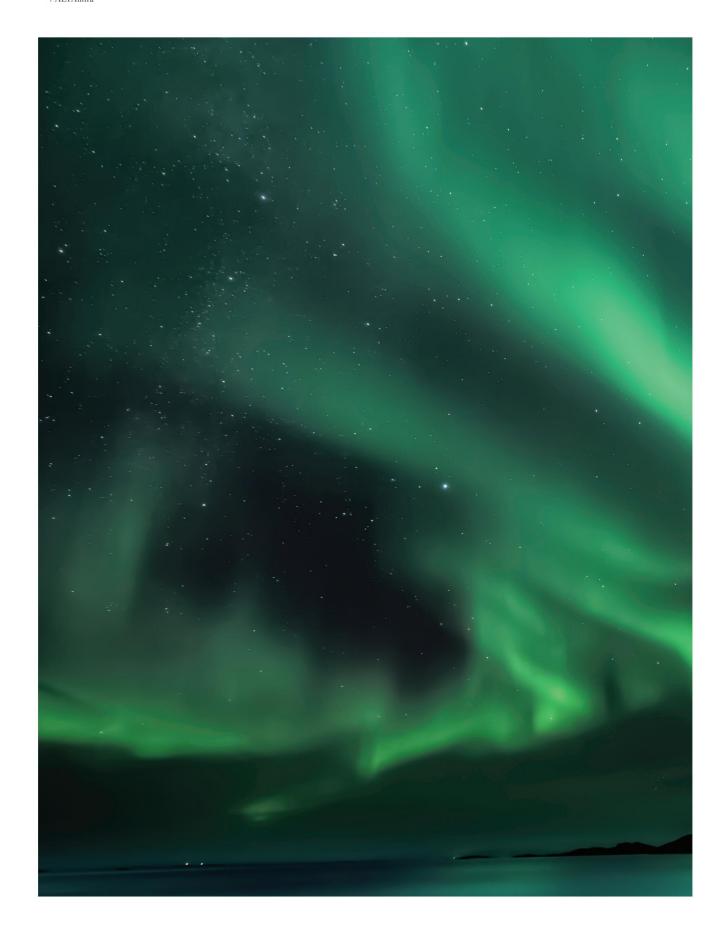
Por último, es importante crear una cultura de paz donde supone dar una nueva orientación al aprendizaje y a los procesos de socialización que mantienen la violencia, para lo cual cultiva los valores de igualdad, diversidad y justicia social, y aporta procesos de compromiso activo y realización espiritual que conduzcan a un cambio social positivo. Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflíctos tratando de atajar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. La cultura de paz, por tanto, refleja el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, colocando en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. Así entendida, se manifiesta por la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como por la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas. Asimismo, comprende los esfuerzos para la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, el fomento de la igualdad de derechos y el respeto del derecho a la libertad de expresión, opinión e información (ONU,1998).

La Cultura de Paz y la educación mantienen una interacción constante, porque la primera nutre, orienta, guía marca metas y horizontes educativos, y la segunda posibilita la construcción de modelos y significados culturales nuevos. Por ello la educación es el agente más poderoso para el cambio cultural y para el progreso social, permite, por un lado, el desarrollo integral de la persona y la concienciación sobre las problemáticas sociales, y facilita, por otro, la búsqueda y puesta en práctica de soluciones a las mismas a través de la adquisición de los conocimientos pertinentes que aportan los saberes disciplinares, la construcción de valores compartidos y la creación de espacios relacionales que impulsan la acción social que su responsabilidad ciudadana les exige (Tuvilla, 2004).

Con base en ello, se definio como primer momento un proyecto socio educativo para generar convivencia pacífica dentro y fuera de las aulas, que consistió en la distribución por grados escolares diferentes actividades, donde el propósito fue generar una convivencia sin agresión, como objetivo principal aprender a respetar normas, jerarquías, manejo de sus emociones, apoyo mutuo y disfrutar del juego y la educación; siendo un complemento el reconocimiento de su personalidad, el respeto a la diversidad cultural y libertad de opinión. En reunión de colegiado se tomaron los siguientes acuerdos planteando el siguiente cronograma: que fue elaborado por dirección y el colectivo docente.

Actividad	Tiempo	Responsable	recursos	Fecha
El código de juego limpio	30 min	Docentes de primer grado	Cartulina o rota folio y plumones	noviembre
El buzón	5 min	Docentes de segundo grado	Caja de cartón Papel lustre.	noviembre
Lema y mascota	40 min	Docentes tercer grado	Un balón. Una cartulina.	noviembre
Carta a papá y mamá	30 min.	Docentes de cuarto grado	Hoja blanca o de color.	noviembre
Un poco de teatro	15min para ensayos diariamente y el último día se dará el tiempo necesario para las presentaciones	Docentes de quinto grado	Vestuario de las escenificaciones.	noviembre
Semáforo	Se elabora en casa por el docente.	Docentes de sexto grado	Se utilizará el material necesario acorde al diseño del semáforo.	noviembre.
Terminación de frases	30 min.	Asesor Técnico Pedagógico	Pizarrón, plumones, cuaderno.	noviembre
Los puntos del juego limpio.	25 min.	Directivo	Pizarrón, Plumones Cuaderno	noviembre
Sed de noticias	30 min	Docentes de sexto grado		noviembre
Vamos de público	30 min	Docentes de quinto		noviembre
¡Uff: Hacemos de árbitro!	40 min	Asesor Técnico Pedagógico		noviembre
torneo	45 min	Todo el personal		noviembre

Como evaluación de las actividades planificadas, implementación y seguimiento arrojó como resultado la importancia de generar cuatro indicadores de suma importancia para generar condiciones básicas de convivencia escolar: clima positivo en la institución, propiciar por parte de las maestras/os prácticas de disciplina que respeten los derechos de los alumnos/as y manejo pacífico de conflíctos, participación activa de docentes como dicentes, y prácticas de inclusión hacia los mismos.



ESCUELA COMO UNIDAD DE CONVIVENCIA.

Los modos en que se experimenta la convivencia según Sáenz, O (2000) son: a) estar con otro; b) ser con otro; y, c) ser para otro. En conexión con el referido autor, intentaré mostrar que esos modos de convivir encuentran en la escuela un interesante ámbito para su desarrollo y concreción.

Esencialmente, en la convivencia va implicada la comunicación en un lenguaje que no se detiene en la formulación de mensajes o contenidos, sino que la trasciende para transponerse en la órbita del tu, con miras a complementarlo en su condición de persona.

El estar presente en un mismo grupo y espacio físico, no solamente contextualizan 'un encuentro', sino que dan pie al establecimiento de relaciones cuya fuerza y continuidad la reciben de la coincidencia del coexistir en ese grupo y lugar determinado. En esta forma de comunicación – que tiene en la convivencia su curso natural de expresión – se aprende a reconocer el esplendor de la novedad y la originalidad de la presencia de los otros.

Se mencionan los tres tipos de convivencia y sus características:

· Convivencia inclusiva:

reconoce el derecho a la dignidad de las personas por el simple hecho de serlo, no importando su religión, etnia o nacionalidad, condición social, edad, género, preferencia sexual, discapacidad, condiciones de salud, opiniones o cualquier otra característica personal (Ainscow, 2007). Dentro de la escuela, se trata de valorar y respetar la diversidad de los actores educativos, eliminando las prácticas discriminatorias y de exclusión social, principalmente de las niñas. Jos niños y jóvenes que son el centro del quehacer educativo.

Por otra parte, la UNESCO señala que "la educación inclusiva es un proceso que involucra la transformación de las prácticas educativas de las escuelas y otros centros de aprendizaje que es provista a todos los niños –incluyendo niños y niñas, estudiantes de las minorías étnicas y lingüísticas, poblaciones vulnerables, a aquellos contagiados por enfermedades, y a aquellos con discapacidades y dificultades del aprendizaje- y para proveer oportunidades de aprendizaje para todos los jóvenes y adultos" (UNESCO, 2009:1).

·Convivencia democrática:

De acuerdo con Fierro, Carbajal y Martínez-Parente (Ibídem, 2010), la convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida. Refiere al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera pacífica y establecer y respetar los acuerdos y normas que regulen la vida en común, así como sentar las bases de la ciudadanía y una cultura de la legalidad. En este sentido, la convivencia democrática dentro de la escuela abre la posibilidad de aprender a resolver con argumentos sólidos sobre los derechos y deberes, los conflictos de poder y las normas.

·Convivencia pacífica:

Según Fierro et al (2013), la convivencia pacífica "se construye en gran medida en función de las anteriores, refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria." De esta forma, se aspira a que toda persona sea capaz de dar respuesta a los conflictos que se suscitan dentro del aula y la escuela desde una vía pacífica, usando el diálogo como herramienta fundamental para abordar aquellas situaciones de desencuentro entre pares o grupos, así como el respeto y cumplimiento de las normas.

La política educativa nacional promueve a través de su organismo centralizado Secretaría de Educación Pública (SEP), la importancia de favorecer una convivencia armónica escolar, como un indicador fundamental para el logro de la calidad en la educación. Siendo ésta la que forme el respeto a los derechos humanos, la protección y cuidado del medio ambiente, orientada al desarrollo integral de las personas. Sustentado en los principios filósoficos de la educación en México (artículo 3 Constitucional, Ley General de Educación(LGE), y la más reciente Ley General de los Derechos de Niñas/os y Adolescentes(LGDNNA, 2014).

Por su parte, en los planes y programas de estudio de la educación básica (2011) se incluye dos componentes relevantes el desarrollo de competencias para la convivencia y para la vida en sociedad que suponen el desarrollo de relaciones armónicas, así como reconocer y valorar la diversidad social, cultural y linguística. Asimismo en el segundo componente mencionado se require potenciar los aspectos de democracia, libertad, la paz, el respeto a la legalidad, los derechos humanos y la participación.

Por último, el Modelo Educativo 2017, plantea como uno de los pilares de la educación "aprender a convivir" que consiste en desarollar las capacidades que posibilitan a niñas/os y jóvenes para establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios (SEP, 2017).

Con base, a la revisión de diferentes fuentes bibliográficas sobre el tema la institución Hellen Keller implementó los siguientes indicadores que se encuentran implicadas en una convivencia escolar como un elemento de Derecho a la Educación: Reconocer que las niñas/os son sujetos de derechos (activos, autónomos), además tienen derecho a una educación de calidad, potenciar y vivenciar los valores, habilidades, actitudes para aprender a vivir juntos y propiciar la participación de todos los miembros: padres de familia, alumnos, directivos y docentes.



